

ESCALAFON GENERAL DEL EJERCITO YUCATECO

ADVERTENCIA

“La situación particular de Yucatán, —escribimos en un libro publicado anteriormente (1),— política por una parte y geográfica principalmente, dió lugar a que durante la Colonia tuviese un ejército propio de la Capitanía General, de acuerdo con la organización administrativa. Al verificarse la independencia, el antiguo ejército quedó como fuerza del Estado, y así subsistió hasta después del restablecimiento de la República, que fué cuando se consolidó nuestra nacionalidad, y que los oficiales yucatecos fueron reconocidos en la fuerza federal. El Ejército yucateco aunque incorporado al Nacional por el reconocimiento de la Independencia, de hecho permaneció autónomo; dependía de uno o varios jefes activos, pero el nato era el Gobernador del Estado, quien concedía los ascensos respectivos.

“Este ejército existió independientemente de los batallones de la Guardia Nacional y de las guarniciones que el Gobierno Federal enviaba a la Península, cuya residencia oficial era el puerto de Campeche; muchas veces, como en el caso de la revolución de 1840 luchó contra las últimas y otras como en 1843 resistió la invasión de las fuerzas mexicanas que Santa Anna envió para sojuzgar a la Península. La Guerra de Castas y las revoluciones intestinas, por lo común sin ninguna o con muy pocas conexiones nacionales y casi siempre por motivos puramente locales, contribuyeron a su conservación y adiestramiento”.

“La marina propia del Estado también tomó participación en las luchas locales, lo mismo que en la defensa con-

(1).—“Situación Estadística de Yucatán en 1851. Prólogo, selección, notas y Apéndice, por Juan de D. Pérez Galaz. Publicaciones del Archivo General de la Nación. México, 1948.

tra los invasores franceses en 1864. La ciudad peninsular, cuna de la marina local, fué el puerto de Campeche, cuyas matrículas recorrieron el mundo entero”.

Para administrar el ejército local, existió una dependencia del gobierno que se llamó Secretaría de Guerra y Marina. El Ejército Yucateco existió en diversas formas a través de los tiempos, quedando a principios del presente siglo, reducido a los batallones de la Guardia Nacional, de los que se recuerdan el “Cepeda Peraza” y el “Pino Suárez”, que figuraron en la época de la Revolución Mexicana. Actualmente la fuerza del Estado reside en el Cuerpo de Seguridad Pública, cuyas funciones más que de defensa, son de vigilar y cuidar el orden en el territorio estatal.

X X X

El original del documento cuyo texto damos a conocer ahora, existe en el Archivo General de Yucatán en un curioso volumen de 129 fojas de 298 por 205 mm., encuadrado en pasta de piel cuyo título es el siguiente: “Escalafón General del Ejército Yucateco Permanente con distinción de Infantería, Caballería y Artillería”. Está dividido en cuatro partes, perteneciendo las tres primeras a las armas que en su título se indica y una cuarta con el siguiente: “Escalafón General de los Jefes y Oficiales de la Marina Militar”.

No lleva fecha el documento. Aclararemos que el escalafón fué redactado originalmente en letra caligráfica por algún amanuense con sumo cuidado, y se anotaron con letra descuidada las modificaciones posteriores tan pronto como se sucedían. Es por eso que se observa lo siguiente: algunos oficiales aparecen con un grado inferior al que llegaron a poseer, pues se tomó como base el que tenían cuando se hizo el escalafón y al final de su ficha o partida primitiva, se asentaron las partidas o ascensos que alcanzaron después, sin que el nombre fuese trasladado al grado correspondiente; varias de las anotaciones posteriores a la

redacción original, son seguidas de la palabra "Llargo" correspondiente a la media firma de don Gerónimo López de Llargo empleado de la Secretaría de Guerra y Marina, quien debió ser el encargado de los movimientos escalafonarios; y el propio López de Llargo figura en la sección de "Primeros Ayudantes" en la redacción primitiva, cuando en su misma ficha al final consta que luego alcanzó el grado de coronel. Es por eso también que aparecen individuos que al final de su partida figuran como dados de baja o muertos, y que por lo tanto no pertenecían al ejército, pero que sí figuran en el escalafón con el grado que poseían cuando éste fué confeccionado.

De los datos que contiene el mismo documento podemos inferir que no fué hecho antes de 1840, año en que don Santiago Ymán, que no era militar, por haber acaudillado la revolución federalista de ese año se le confirió el grado de coronel en 20 de septiembre, más bien honorífico, porque en realidad el mando de las fuerzas lo tuvo el coronel don Sebastián López de Llargo, militar de carrera, y al terminar la campaña Ymán desapareció como figura militar o política.

Tampoco pudo ser hecho después de 1842, porque en el escalafón figura el subteniente Agustín Trujillo con la anotación final de haber fallecido en Mérida el 19 de junio de 1842. Es de suponerse que el objeto del mismo fué listar a los oficiales con que el Gobierno contaba y se resiste uno a creer que se escalafonase a un muerto. Por lo tanto el subteniente Trujillo fué listado porque cuando el escalafón se hizo tenía ya su grado desde el 7 de mayo de 1839, y en anotación posterior se asentó su fallecimiento, pero, claro está, en un escalafón que ya existía. Y corrobora nuestro dicho de que desde el año 42 ya existía el escalafón, la nota puesta al final de la partida del subteniente Juan Mesa que dice: "Se le dió de baja en 20 de enero de 1843 por haber desertado pasándose al ejército mexicano que HOSTILIZA la plaza de Campeche" la palabra "hostiliza" significa que la nota se asentó en el mismo momento que se eje-

cutaba la acción, en un escalafón que naturalmente ya existía.

Teniendo entonces como plazo disponible desde septiembre de 1840 hasta junio de 1842, nos inclinamos a creer que el escalafón se hizo a fines del primer año citado o a principios del de 1841. La revolución federalista terminó en junio de 1840 y tres meses después tomaban posesión las nuevas autoridades emanadas de ella; lógicamente se infiere que el nuevo Gobierno al consolidarse tratara de saber la fuerza efectiva con que contaba y procediese a inventariar a la oficialidad que lo llevó al poder. Por eso también se listó inmediatamente a las personas, dejando algunas fechas pendientes por llenar, lo que nunca se hizo, como se observa en los oficiales de marina.

Una observación final: los dos únicos generales de brigada son comunes a todas las armas y es desde los coroneles cuando comienza la clasificación en el arma respectiva hacia abajo, pasando por los grados de teniente coronel, primer ayudante, capitán, teniente, subteniente y alférez.

Juan de D. Pérez Galaz.

Escalafón General del Ejército Yucateco Permanente, con distinción de Infantería, Caballería y Artillería.

Sres. Generales de Brigada:

Ciudadano Pedro Lemus por despacho supremo de fecha 8 de junio de 1833. Secretario de Guerra y Marina. Fué dado de baja el 30 de diciembre de 1842.

Ciudadano Santiago Ymán por despacho supremo de fecha 20 de septiembre de 1840. En el cuartel de Tizimín.

INFANTERIA

Sres. Coroneles:

Ciudadano José Anastasio Torres por despacho supremo de fecha 20 de septiembre de 1822. Subinspector y comandante militar del Distrito de Mérida. Pidió su pasaporte a México en donde se halla.

Ciudadano Sebastián López de Llergo por despacho supremo de 15 de noviembre de 1832. Inspector general de Milicia Local. Se le ascendió a general de brigada efectivo en 1º de mayo de 1843. Abril de 1847, de cuartel en la plaza de Campeche.

Ciudadano Martín Francisco Peraza por despacho supremo de fecha 22 de marzo de 1834. En comisión del Supremo Gobierno. Julio de 1842, Secretaría de Guerra.

Tenientes Coroneles:

Graduado de coronel, ciudadano Mariano Quijano por despacho supremo de fecha 17 de septiembre de 1832. Je-

fe instructor del batallón local número 16 y 15. Fué dado de baja. Se le destituyó de su empleo dándole su retiro en julio de 1847; se le recibió (su baja) por acuerdo del Congreso.

Ciudadano José Eulogio Rosado por despacho supremo de fecha 15 de noviembre de 1832. Comandante del puerto de Sisal. Fué ascendido a coronel efectivo de su arma. Comandante militar del Distrito de Valladolid.

Ciudadano Clemente Trujillo Estada por despacho supremo de fecha 8 de octubre de 1833. Comandante militar de la Isla del Carmen. En comisión desde julio de 1847 sin destino.

Graduado de coronel, ciudadano Felipe de la Cámara por despacho supremo de fecha 13 de enero de 1841. Jefe instructor del batallón local número 14. Se le declaró la antigüedad de 14 de diciembre de 1831 por suprema orden de 12 de noviembre de 1841. (Desde) julio de 1847 en su casa, sin destino.

Primeros Ayudantes:

Graduado de teniente coronel, ciudadano Gerónimo López de Llergo por despacho supremo de fecha 15 de noviembre de 1832. Sargento mayor propietario de la plaza de Mérida y empleado de la Secretaría de Guerra y Marina. Se le confirió el grado de coronel en 12 de octubre de 1841. Julio de 1847, vocal del Consejo.

Graduado de teniente coronel, ciudadano Manuel López Llergo por despacho supremo fecha 1^o de marzo de 1841. Sargento mayor de la plaza de Campeche (desde) julio 24 de 1847. Despachado teniente coronel por voto del consejo mayor de la plaza de Campeche.

Ciudadano Rafael Sevilla por despacho supremo fecha 22 de abril de 1835. Capitán del batallón ligero permanente.

Ciudadano José Jesús Lavalle por despacho supremo fecha 22 de junio de 1835. Instructor del batallón local número 16.

Ciudadano Angelino Gaudiano por despacho supremo fecha 6 de noviembre de 1835. Primer ayudante e instructor del batallón local número 16. Se le expidió su retiro con sólo el uso del uniforme en 13 de junio de 1843.

Ciudadano Angel Rosado por despacho supremo fecha 3 de diciembre de 1840. Comandante militar en comisión de Bacalar.

Graduado de teniente coronel, Francisco Oviedo por despacho supremo fecha 1º de diciembre de 1840. Capitán de la segunda compañía del batallón ligero permanente. Ascendió a primer ayudante en 12 de agosto de 1842. Se le dió de baja el 23 de noviembre del mismo año.

Ciudadano Félix Hernández por despacho supremo fecha 16 de diciembre de 1840. Capitán de la quinta compañía del batallón ligero permanente. Se le admitió la renuncia del empleo que antecede y se le nombró inspector de las compañías locales de la Isla del Carmen. Se le dió de baja en 30 de agosto de 1842 por haberse pasado al enemigo.

Ciudadano Francisco Peraza, por despacho supremo, fecha 21 de enero de 1841, con antigüedad de 14 de diciembre de 1831. Oficial primero de la Secretaría de Guerra y Marina. Primer Ayudante del batallón cuarto de Milicia Local.

Ciudadano Antonio Morales, por despacho supremo, fecha 8 de febrero de 1841. Capitán de la tercera compañía del batallón ligero permanente.

Ciudadano Manuel Joaquín Cantón, por despacho supremo, fecha. Empleado de la Secretaría, 14 de junio de 1841. Secretaría de Guerra y Marina.

Tenientes:

Graduado de capitán, ciudadano Juan José León, por despacho supremo, fecha 15 de noviembre de 1832. Ayudante en comisión de la plaza de Campeche.

Ciudadano Miguel Zenón Trujillo, por despacho supremo, fecha 30 de diciembre de 1830. Sin destino en Campeche. Se retiró en 22 de julio de 1842.

Ciudadano Joaquín Angli, por despacho supremo, fecha 25 de noviembre de 1832. Instructor del batallón local número 16 de Campeche. Falleció en 15 de diciembre de 1842.

Ciudadano José Félix Cáceres, segundo ayudante, por despacho supremo, fecha 26 de diciembre de 1832. Sin destino en Campeche. Se le mandó dar de baja por haber desertado en 14 de febrero de 1843.

Graduado de capitán, ciudadano José Toribio Pardo, por despacho supremo, fecha 8 de octubre de 1833. Ayudante de la plaza de Bacalar.

Ciudadano Manuel Meza, segundo ayudante, por despacho supremo, fecha 8 de octubre de 1833. Sin destino en Campeche. Se le concedió su retiro. Llergo.

Capitanes:

Graduados de capitanes:

Ciudadano Francisco del Castillo, por despacho supremo, fecha 19 de junio de 1834. De guarnición en Mérida.

Ciudadano Matías González, por despacho supremo, fecha 21 de mayo de 1835. Teniente de la cuarta compañía del batallón ligero permanente.

Ciudadano Teodoro Arisua, por despacho supremo, fecha 14 de junio de 1836. Se le dió su licencia por haberla solicitado en 4 de mayo de 1842. Llergo.

El ciudadano Matías González ascendió a capitán de la quinta compañía del batallón ligero en 22 de marzo de 1843.

Ciudadano Diego Ongay, por supremo despacho, fecha..... Teniente de la sexta Compañía del batallón ligero permanente.

Ciudadano Luciano Acal, por despacho supremo, fecha 1º de diciembre de 1840. Teniente de la 2ª compañía del batallón ligero permanente. Ascendido a capitán de la misma en 22 de marzo de 1843.

Ciudadano Miguel Bolio, por despacho supremo, fecha 1º de diciembre de 1840. Teniente de la tercera compañía del batallón ligero permanente. Ascendido a capitán de la primera compañía en 22 de marzo de 1843.

Ciudadano Eusebio Rodríguez, por despacho supremo, fecha 16 de diciembre de 1840. Se le mandó dar de baja por haberse pasado al enemigo cuando éste ocupó la Isla del Carmen.

Ciudadano Francisco Janitzio Oviedo, segundo ayudante por despacho supremo, fecha 18 de enero de 1841. Ayudante (del) segundo batallón ligero permanente.

Ciudadano Lázaro Ruz, por despacho supremo, fecha 21 de enero de 1841. Solicitó su licencia absoluta para trasladarse al Estado de Tabasco a continuar sus servicios, por lo que se le dió de baja. En 7 de mayo de 1842 se dió de alta a este oficial incorporándose al Ejército en su mismo empleo destinado al batallón ligero permanente. Se le dió de baja el 8 de enero de 1843.

Ciudadano Cirilo Magaña, por despacho supremo, fecha 8 de febrero de 1841.

Ciudadano Guillermo Aguilera, por despacho supremo 22 de febrero de 1841. Instructor del batallón ligero número 16, Campeche.

Ciudadano José María Burgos, por despacho supremo, fecha 11 de marzo de 1841. Instructor del batallón ligero número 16, Campeche.

Ciudadano José Dolores Cetina, por despacho supremo, fecha 6 de abril de 1841. Teniente de la primera compañía del batallón ligero permanente.

Ciudadano Clemente Cantarell, por despacho supremo, fecha 12 de junio de 1841. De guarnición en Mérida.

Ciudadano Eusebio Savido, por supremo despacho, 4 de septiembre de 1841. Se le dió de baja el 24 de diciembre de 1842.

Ciudadano Raymundo Rendón, por despacho supremo, fecha 27 de agosto de 1842.

Subtenientes:

Ciudadano Clemente Aguilar, por supremo despacho, fecha 12 de diciembre de 1821. Capitán de llaves de la plaza de Campeche.

Ciudadano Basilio Bustamante, por supremo despacho, fecha 21 de mayo de 1835. Sin destino en Campeche. Se le dió su licencia absoluta por haberla solicitado en 14 de marzo de 1843.

Ciudadano Cesáreo Arvisua, por supremo despacho, fecha 22 de julio de 1835. Se le dió su retiro en 22 de febrero de 1842. Llergo.

Ciudadano Santiago Carrasco, por supremo despacho, fecha 20 de julio de 1837. Instructor del batallón local número 4.

Ciudadano Isaac Avila, por supremo despacho, fecha 1º de febrero de 1841. De guarnición en Mérida.

Ciudadano Timoteo Alvarez, por supremo despacho, fecha 17 de mayo de 1839.

Ciudadano José Martínez Crillón, por supremo despacho, fecha 10 de julio de 1839. Falleció en julio de 1842. Llergo.

Ciudadano Manuel Muñoz, por supremo despacho, fecha 10 de diciembre de 1840. De guarnición en Mérida. Se le libró licencia absoluta a solicitud del interesado en enero de 1842. Llergo.

Ciudadano José Guadalupe Aguilera, por supremo despacho, fecha 10 de diciembre de 1840. Instructor del batallón ligero número 1, Campeche. Se le dió de baja, expidiéndole licencia absoluta a su petición en 21 de febrero de 1842. Llergo.

Ciudadano Diego Acosta, por supremo despacho, fecha 10 de diciembre de 1840. Sub-ayudante del batallón ligero permanente.

Ciudadano Pedro Izquierdo, por supremo despacho, (de) 10 de diciembre de 1840. Instructor del batallón ligero número 16. Campeche.

Ciudadano Tomás Fajardo, por supremo despacho, fecha 10 de diciembre de 1840. Ascendido a Teniente de la segunda compañía del batallón ligero en 1º de mayo de 1843, con antigüedad de 3 de abril del mismo año.

Ciudadano Felipe Valdés, por supremo despacho, fecha 10 de diciembre de 1840. Subteniente de la segunda compañía del batallón ligero permanente.

Ciudadano Benito Romero, por supremo despacho, fecha 10 de diciembre de 1840. Ascendido a teniente de la cuarta compañía del batallón ligero en 1º de mayo de 1843 en la antigüedad de 3 de abril del mismo año.

Ciudadano Pablo José Gil, por supremo despacho, fecha 2 de enero de 1851.

Ciudadano José Antonio Pérez, por supremo despacho, fecha 2 de enero de 1841. Instructor del batallón local número 15.

Ciudadano Manuel Palma, por supremo despacho, fecha 12 de enero de 1841. Subteniente de la cuarta compañía del batallón ligero permanente.

Ciudadano Francisco Zalazar, por supremo despacho, fecha 16 de enero de 1841. De guarnición en Mérida. Instructor del batallón local número 14. Se le dió de baja por haber conspirado contra el Estado en favor del Gobierno de México.

Ciudadano Juan Villajuana, por supremo despacho, fecha 26 de febrero de 1841. Subteniente de la segunda compañía del batallón ligero permanente. Falleció el 23 de noviembre de 1842 en el campo de batalla atacando a las puerzas enemigas que hostilizan a Campeche. Llergo.

El ciudadano Francisco Ibarra Ríos fué hecho subteniente de la segunda compañía del batallón ligero permanente en 1º de marzo de 1843.

Ciudadano Miguel Hernández, por supremo despacho, fecha 16 de marzo de 1841. Subteniente de la quinta com-

pañía del batallón ligero permanente. Se le dió de baja el 28 de diciembre de 1842. Llergo.

Ciudadano Juan Antonio Maldonado, por supremo despacho, fecha 17 de marzo de 1841. Instructor del batallón local número 15.

Ciudadano Francisco Castro, por supremo despacho, fecha 15 de mayo de 1841. Empleado de la Secretaría de Guerra y Marina.

Ciudadano José María Castillo Sierra, por supremo despacho, fecha 12 de junio de 1841. Subteniente de la cuarta compañía del batallón ligero permanente.

Ciudadano José Domingo Mesquita por supremo despacho, fecha 12 de junio de 1841. Subteniente de la quinta compañía del batallón ligero permanente.

Ciudadano Camilo Cámara, por supremo despacho de 12 de junio de 1841. Subteniente de la tercera compañía del batallón ligero permanente.

El sargento del batallón permanente ligero José María Albarrada fué hecho subteniente de la primera compañía del mismo cuerpo con antigüedad del 10 de los corrientes. Marzo 11 de 1843.

Ciudadano Juan Nepomuceno Milanés, por supremo despacho, fecha 17 de junio de 1841. Subteniente de la sexta compañía del batallón ligero permanente.

Ciudadano Valentín Barrera, por supremo despacho, fecha 4 de agosto de 1841. Subteniente de la tercera compañía del batallón ligero permanente.

Ciudadano Juan Sixto Ortoll, por supremo despacho, fecha 24 de agosto de 1841. Subteniente de la primera com-

pañía del batallón ligero permanente con la antigüedad de 12 de junio de 1841.

Ciudadano José Francisco Pérez, por supremo despacho, fecha 24 agosto, 1841. Subteniente de la sexta compañía del batallón ligero permanente con la antigüedad de 12 de junio de 1841.

Ciudadano Pedro Agustín Cámara, por supremo despacho, fecha 23 de septiembre, con la antigüedad de 8 de febrero de 1839.

Ciudadano Juan Bautista Duarte, se le confirió el empleo de subteniente permanente, por despacho supremo, fecha 27 de agosto de 1842.

Ciudadano Antonio Laguardia, por despacho supremo, de fecha 29 de agosto, 1842. Se le dió de baja en 8 de enero de 1843.

Ciudadano Carlos Román, por supremo despacho, fecha 29 de agosto de 1842.

Ciudadano Carlos Muñiz, por supremo despacho, fecha 14 de septiembre de 1842.

CABALLERIA

Sres. Coroneles:

Ninguno.

Tenientes Coroneles:

Ninguno.

Ciudadano Luis Almeida, por supremo despacho, 16 de septiembre de 1842.

Ciudadano Matías López, por despacho supremo, fecha 17 de septiembre de 1842.

Ciudadano Juan Nepomuceno Jiménez, por despacho supremo, fecha septiembre 17, 1842.

Francisco María Vega, por supremo despacho, fecha septiembre 17, 1842.

Ciudadano Quintín Patrón, despacho supremo, fecha 17 de septiembre de 1842.

Ciudadano Valentín Díaz, por supremo despacho, fecha 26 de septiembre, 1842.

Ciudadano José María Buenfil, por despacho supremo, fecha 3 de febrero de 1843.

Ciudadano Juan Miramón, por supremo despacho, fecha 16 de febrero de 1843.

Ciudadano Antonio Fernández Montilla, por supremo despacho, fecha 23 de junio de 1843. Fué ascendido a subteniente de la quinta compañía del batallón ligero.

Ciudadano Patricio O'Horán, por supremo despacho, de fecha 1º de julio de 1843.

Primeros Ayudantes:

Ciudadano Joaquín Muñoz, por despacho supremo, fecha 10 de octubre de 1829. Sargento mayor interino de la plaza de Mérida. Se retiró del servicio. Llergo.

Ciudadano Luis Gutiérrez, por despacho supremo, fecha 7 de septiembre de 1835. Secretario de la Inspección General de Milicia Local.

Ciudadano José Antonio Duarte, por despacho supremo, fecha 21 de enero de 1841. Ayudante de la persona del Excmo. señor Gobernador.

Capitanes:

Ciudadano José María Cobián, por despacho supremo, fecha 15 de noviembre de 1832. Sin destino en Campeche.

Ciudadano Agustín León, por despacho supremo, fecha 10 de abril de 1837. Ayudante en comisión en la plaza del Carmen. Se le dió su retiro en 9 de agosto de 1842. Llergo.

Ciudadano José Román Rivera, por despacho supremo, fecha 10 de abril de 1837. Empleado de la subinspección y comandancia del Distrito de Campeche.

Ciudadano Felipe Valle, por despacho supremo, fecha 10 de diciembre de 1840. Empleado de la subinspección y comandante del Distrito de Campeche.

Ciudadano Mariano Domingo, por despacho supremo, fecha 21 de enero de 1841. De guarnición en Mérida.

Ciudadano Joaquín Valdés, por despacho supremo, fecha 21 de enero de 1841. Capitán comandante de la compañía de caballería permanente.

Ciudadano Joaquín Cantón, por despacho supremo, fecha 26 de septiembre de 1842.

Tenientes:

Ciudadano Mateo Ramírez, Ayudante segundo por supremo despacho fecha.....

Ciudadano José Esteban Agüelles, por despacho supremo, fecha.....

Ciudadano Joaquín Trujillo, por superior despacho, fecha 17 de junio de 1835. Ayudante en comisión en la plaza de Mérida.

Ciudadano Marcos Buendía, por supremo despacho, fecha.....

Ciudadano Manuel Vargas, por supremo despacho, fecha 21 de enero de 1841. Ayudante en comisión en la plaza de Sisal.

Ciudadano Juan Esteban Chavarría, por supremo despacho, fecha 21 de enero de 1841. Teniente de la compañía de caballería permanente.

Ciudadano José María Vargas, por supremo despacho, fecha 21 de enero de 1841. De guarnición en Mérida. Falleció. Llergo.

Alféreces:

Ciudadano Francisco Lemus, por despacho supremo, fecha 16 de noviembre de 1838. Se le dió de baja en 21 de diciembre de 1842. Ayudante en comisión de la plaza de Mérida. Llergo.

Ciudadano Manuel Araoz, por despacho supremo, fecha 1º de noviembre de 1841. Alférez de la compañía de caballería permanente.

Ciudadano José María Yáñez, por despacho supremo, fecha 16 de diciembre de 1840. Ayudante en comisión de la plaza del Carmen.

Ciudadano Andrés Negroe, por supremo despacho, fecha 21 de enero de 1841. Alférez de la compañía de caballería permanente.

Ciudadano Felipe Cámara Zavala, por supremo despacho, fecha 1º de marzo de 1841. Empleado de la Secretaría de guerra y marina.

ARTILLERÍA

Coroneles:

Sres. director general y coronel ciudadano José Cadena, por despacho supremo, fecha 19 de diciembre de 1822.

Teniente coronel, graduado de coronel, ciudadano Felipe de Jesús Montero, por despacho supremo, fecha 26 de febrero de 1841. Fué dado de baja en 30 de diciembre de 1842.

Primeros Ayudantes:

Primer ayudante ciudadano José Bello, por despacho supremo, fecha 17 de junio de 1841.

Capitanes:

Primer ayudante de infantería graduado teniente coronel, ciudadano Telesforo Antonio Rosado, por despacho supremo, fecha 6 de septiembre de 1829. Se le dió su retiro en 4 de enero de 1842.

Tenientes:

Ciudadano Gabriel Aubri, por supremo despacho, fecha 16 de enero de 1841. Ascendió a capitán en 27 de julio de 1842. Se le expidió su licencia absoluta por haberla solicitado con fecha 8 de agosto de 1843.

Graduado de teniente de infantería, ciudadano Domingo Rodríguez, por despacho supremo, fecha 23 de enero de 1841. Ascendió a capitán de artillería en 27 de julio de 1842.

Subtenientes:

Ciudadano Juan Mesa, por supremo despacho, fecha 31 de enero de 1839. Ascendió a teniente en 29 de julio de 1842. Se le dió de baja en 20 de enero de 1843 por haber desertado pasándose al ejército mexicano que hostiliza la plaza de Campeche.

Ciudadano Agapito Bello, por despacho supremo, fecha 31 de enero de 1839. Ascendió a teniente en 27 de julio de 1842.

Graduado de teniente de infantería, ciudadano Manuel Susani Rejón, por despacho supremo, fecha 4 de febrero de 1839. Se le expidió su retiro con la mitad de su haber con fecha 26 de julio de 1843.

Ciudadano Agustín Trujillo, por despacho supremo, fecha 7 de mayo de 1839. Falleció en Mérida el 19 de junio de 1842. Llergo.

Ciudadano Tomás Acal, por suprema orden, fecha 27 de octubre de 1840.

Ciudadano Manuel Guzmán Bolio, por supremo despacho, fecha 10 de diciembre de 1840.

Subayudante ciudadano Manuel Ortega, por supremo despacho, fecha 16 de enero de 1841. Ascendió a segundo ayudante en 27 de julio de 1842. Llergo.

Ciudadano Gonzalo Nicanor Dávila, por supremo despacho, fecha 22 de junio de 1841.

El sargento primero Matías Vera fué ascendido a sub teniente de la segunda compañía de la brigada de artillería permanente en 20 de marzo de 1843.

Escalafón General de los Jefes y Oficiales de la Marina Militar.

Capitanes de Fragata:

Ciudadano José María Machín, por despacho supremo, fecha....

Ciudadano Francisco Reibead, por supremo despacho, fecha..... Jefe de la Sección de Marina en la Secretaría de Guerra.

Ciudadano Juan Pablo Celarain, por supremo despacho..... Comandante en jefe de las fuerzas navales del Estado.

Primeros Tenientes:

Ciudadano Cristóbal Morales, por supremo despacho, fecha.....